

pectivo de la Comunidad Autónoma o del Ente Preautonómico, o de no haberlo, un representante designado por la Administración del Estado o, en su caso, por la Comunidad Autónoma o Ente Preautonómico que corresponda; un funcionario de carrera, si lo hubiere, designado por la Corporación Local.

La designación de los miembros del Tribunal incluirá la de los respectivos suplentes.

Se abre un plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», respectivamente, para que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes a la defensa de su derecho.

Vigo, 17 de diciembre de 1982.—El Alcalde, Manuel Soto Ferrero.—12.774-A.

**34688** RESOLUCION de 21 de diciembre de 1982, de la Diputación Provincial de Valencia, referente al concurso-oposición libre para provisión de una plaza de Técnico adjunto a la Dirección de la Institución «Alfonso el Magnánimo» dependiente de esta Corporación.

Se convoca concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico adjunto a la Dirección de la Institución «Alfonso el Magnánimo», dependiente de esta Corporación, la cual está encuadrada dentro del grupo III, de Administración Especial, subgrupo A), Técnicos, Técnicos Superiores, y está dotada con las retribuciones básicas correspondientes al nivel de proporcionalidad 10 (coeficiente 5) y demás retribuciones legales complementarias.

La plaza se adscribe inicialmente a la Institución «Alfonso el Magnánimo», sin que ello suponga infracción de las prohibiciones contenidas en el artículo 89.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, y en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, se dirigirán a la Presidencia de esta Corporación y se presentarán, debidamente reintegradas, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia se acompañarán los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen en ella y hayan de servir de base para la aplicación de la tabla de méritos del concurso.

Las instancias y documentación también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Como derechos de examen, el aspirante satisfará la cantidad de 1.000 pesetas al presentar la instancia, que serán devueltas solamente en el supuesto de que no fueran admitidos por falta de alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Las bases y programa de la convocatoria del presente concurso-oposición se hallan íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 295, de fecha 13 de diciembre del año en curso.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Valencia, 21 de diciembre de 1982.—El Presidente, Manuel Girón Rubio.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—12.779-A.

**34689** RESOLUCION de 21 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Ciudad Real, por la que se anuncia oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General.

Se convoca oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de dicha oposición aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 149, correspondiente al día 15 de diciembre de 1982, advirtiéndose que los sucesivos anuncios relacionados con esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Ciudad Real, 21 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—12.785-A.

**34690** RESOLUCION de 22 de diciembre de 1982, de la Diputación Provincial de Valencia, por la que se transcribe lista de admitidos a la oposición libre para provisión de 14 plazas de Técnicos de Administración General de esta Corporación.

Relación provisional de firmantes admitidos y excluidos, reseñada por orden alfabético, que se publica a los efectos de reclamaciones por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

*Firmantes admitidos correspondientes al turno libre*

1. D.<sup>a</sup> Remedios Abásolo Díaz.
2. D.<sup>a</sup> María Dolores Adelantado Cuadrado.
3. D.<sup>a</sup> Asunta Alcántara Barbany.
4. D.<sup>a</sup> Consuelo Algaba Pajares.
5. D. Alvar Aleixandre Ortí.
6. D.<sup>a</sup> Lourdes Alvarez Jurado.
7. D.<sup>a</sup> María del Carmen Alvarez de Sotomayor García Mier.
8. D. Federico Andrés Carrasco López de la Riva.
9. D. Ricardo Francisco Angel Mari.
10. D. Guillermo P. Aranda Pardo.
11. D. Antonio Aranda Vera.
12. D. Eduardo Ariño Ferrer.
13. D. Andrés Arandis Núñez.
14. D. Antonio Avila Martín.
15. D.<sup>a</sup> Ana Brusola Cardo.
16. D.<sup>a</sup> Amparo Badía Moragrega.
17. D.<sup>a</sup> María Angeles Baladrón Navarro.
18. D. Juan Andrés Ballesteros Navarro.
19. D.<sup>a</sup> Juana María Barber Sancho.
20. D.<sup>a</sup> Yolanda Bayona Castellón.
21. D.<sup>a</sup> Isabel Blas Ferrer.
22. D.<sup>a</sup> Rosa Blasco Mena.
23. D. Salvador Blasco Pellicer.
24. D.<sup>a</sup> Concepción Blat Mellado.
25. D.<sup>a</sup> Rosalía Beltrán Ascó.
26. D.<sup>a</sup> María José Beltrán Miombianch.
27. D. José Pablo Bordás Reig.
28. D. José Angel Caamiña García.
29. D.<sup>a</sup> Victoria Camacho Rebollo.
30. D. Francisco José Cano Zamorano.
31. D. Esteban Capdepon Fernández.
32. D.<sup>a</sup> María Desamparados Carles Vento.
33. D. José Manuel Senén Casal Iglesias.
34. D.<sup>a</sup> Carmen Castro Quiles.
35. D. José Vicente Catalá Martí.
36. D.<sup>a</sup> María Colás Moya.
37. D.<sup>a</sup> Dulce Nombre de las Cuevas de las Cuevas.
38. D. Jacobo Dávila González.
39. D. José María Davó Escrivá.
40. D. Vicente Díez Machín.
41. D.<sup>a</sup> Carmen Docio Sanpablo.
42. D. Manuel José Domingo Zaballos.
43. D. José Salvador Duart García.
44. D. José Javier Elorz Elósegui.
45. D. Enrique Federico Gavara.
46. D. Juan Fernández González.
47. D.<sup>a</sup> Carmina Ferrer Abelló.
48. D.<sup>a</sup> Rosa Ferrer Rubio.
49. D. José Manuel Ferri Soler.
50. D. Luis Forcada Prat.
51. D. Hermenegildo Forquet Almela.
52. D.<sup>a</sup> Regina Fuentes Illueca.
53. D.<sup>a</sup> María Cinta García Parrachina.
54. D. Enrique García de Fenech.
55. D.<sup>a</sup> María Teresa García Salom.
56. D.<sup>a</sup> Ana María Giménez Cardona.
57. D. Miguel Angel Gómez Pérez.
58. D.<sup>a</sup> Marina Jesús Gómez Sánchez.
59. D.<sup>a</sup> María Teresa González Bosch.
60. D. Tomás Gosalvez Asenjo.
61. D.<sup>a</sup> María José Gradoli Martínez.
62. D.<sup>a</sup> Amalia Gregori Alfaro.
63. D. Vicent Tomás Guillamón Payá.
64. D.<sup>a</sup> María del Lidón Jiménez Tirado.
65. D. Francisco José Lacaba Pérez.
66. D.<sup>a</sup> Cecilia la Cave García.
67. D. Agustín Lázaro Moreno.
68. D. José Manuel Linares Tomás.
69. D.<sup>a</sup> Asunción López González.
70. D. Clemente Lozano Vidal.
71. D.<sup>a</sup> María Luisa Lozano Vilches.
72. D. Manuel Luján Martínez.
73. D.<sup>a</sup> Luz Lleó Morugán.
74. D. Pedro Llopis Narbón.
75. D.<sup>a</sup> María José Lloria Salón.
76. D. José Lluch Gil.
77. D. Marcos Marco Abato.
78. D.<sup>a</sup> Isabel Martínez Domingo.
79. D. Rafael Martínez-Dueñas Gracia.
80. D. José Vicente Minguet Rosa.
81. D.<sup>a</sup> Margarita Miranda Alonso.
82. D.<sup>a</sup> María de los Desamparados Montaner Salabert.
83. D. José Vicente Morant Deusa.
84. D.<sup>a</sup> María Dolores Morant Mascarell.
85. D.<sup>a</sup> Elena María Moreno Fernández.
86. D.<sup>a</sup> María Consuelo de Sales Moreno Grau.
87. D. Virgilio Muelas Escamilla.
88. D. José V. Muñoz Carrasquer.
89. D. Luis M. Muñoz Carrasquer.
90. D.<sup>a</sup> Salomé Mut Oltra.
91. D.<sup>a</sup> Pilar Nebot de la Concha.
92. D.<sup>a</sup> Ana Noguera Germán.
93. D. Ricardo Núñez Sendino.
94. D.<sup>a</sup> Ana de Oleza Ferrandis.